

—SUSCRICION—

Gerona: —2'50 pesetas trimestre.
Fuera la capital: Trimestre 3 pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados
Precios convencionales.

Numero suelto.—25céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, A las

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Viernes 27 de Noviembre de 1891—Núm. 287

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

CAFÉ NORÁT,

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y público en general, que á consecuencia de un viage que acaba de hacer por Paris, Burdeos, Tolosa y otras ciudades de Francia, en breve servirá excelentes vinos y licores de acreditadas fábricas, respondiendo de la autenticidad de las marcas, asi como

Vinos de Champagne, Cerveza.

procedente de la Grande Brasserie de Jaen Laubenheimer et Fils.
Gran renovación y restauración de vajilla y local, asi como definitivo establecimiento del alumbrado eléctrico.

Rambla de la Libertad. Gerona.

ARIAS dá lecciones de Teneduria de Libros, cálculo mercantil y correspondencia comercial, á precios modicos, en su casa Subida de San Felix 11—2.º y á domicilio.

POMADA PANCHIO DE SANTA COLOMA DE FARNES

preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila, cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.

DESDE BARCELONA

23 Noviembre de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Nada interesante puedo decir á Vdes. sobre politica, apesar de que voy andando á caza de impresiones; la prensa barcelonesa publica varios articulos, por no desmentir su caracter, suporíferos en su mayor parte si se busca el fondo del asunto que tratan y todo el atractivo que ofrecen es el de haber sido escritos por unas bien cortadas plumas, y por encerrar ideas que solo debemos apreciar á la luz de los principios literarios, y sin embargo todo se reduce á quemar encima al santo de su devocion, y mientras el partido posibilista demuestra simpatias por el liberal lanza agudos alaridos que lastiman el corazon de los reaccionarios faltos de conviccion política; estos se sostienen en el poder mirando como se acerca el momento no lejano, de dejar el turron y se mira bien no puede ser otra cosa que politica cabe en una época que no hay cortes y que rige los destinos de la nacion un partido cuyo programa abarca una estension muy reducida y no puede variar sin salirse de los principios? Toda variación que permite el programa conservador es inclinarse á lo que el partido liberal

viene realizando en diferentes épocas, y de puro sabido, sabido tiene olvidado. ¿Pues entonces á que se reduce la politica de hoy? A comentar viajes y conferencias y estudiar las necesidades del pais para satisfacerlas el partido liberal.

Hace algunos años los periódicos nos dieron cuenta de una sociedad secreta titulada la Mano negra que sembró el terror por toda la Andalucía y hoy parece que en Valencia se forma otra de igual ó semejante indole titulada La Banda Roja que segun se desprende de varios volantes remitidos al comercio de Valencia solicita fondos para hacer la campaña del mes de Mayo próximo independientemente de sociedades anarquistas. Uno de los volantes dice asi: «La Banda Roja» Comité Central. Esta asociacion con objeto de recaudar fondos necesarios para la campaña de Mayo de 1892 independiente de trabajos que ejecutan sociedades anarquistas, legalmente instituidas empleará medios enérgicos para lograr sus fines.

1.º Imponer grandes cuotas á las compañías y establecimientos burgueses.

2.º Destruir las fincas y establecimientos de todas las personas que nos perjudiquen ó no secunden nuestros

planes y obrar contra los individuos ó sus familias con la dinamita, incendio ó puñal.

Otro volante acompaña al que acabo de transcribir el cual fija la cantidad que debe abonar el comerciante antes del 6 de Enero próximo amenazándole con la destruccion de sus fincas ó incendio de sus mercancías caso de no abonar la cantidad reclamada; parece no obstante que alguno de aquellos volantes llegó á manos del Gobernador Civil de Valencia quien ha tomado la cosa con grande empeño.

De manera que sin saber lo que puede ocurrir hasta Mayo de 1892 ya existe una sociedad secreta, que se titula legitima, que tiende á la destruccion y tratando de forzar la voluntad del género humano.

Un drama sangriento tuvo lugar hace pocos dias en la Calle de la Puerta Nueva. Una viuda de un militar y su hijo habian realquilado parte de su habitación á un matrimonio; el marido perteneció al cuerpo de orden publico; hallabase en cama enfermo y al darle una toma de medicina el hijo de la viuda, se le echó encima propinándole una cuchillada mortal y otra en el vientre á la madre de la víctima que agudió á los gritos de socorro y á presentarse en escena la esposa del asesino esta la dijo no te mato á tí porque respeto el ser que llevas en tu seno. Hecho esto el mismo tocó el pito de alarma y se dió preso al municipal que acudió.

De esto tomé pié sin duda la esposa del asesino para declarar que el ex-agente de orden público, tenia trastornado el juicio cuya enagenación mental venia notando hace algunos dias. Serian las once y media de la noche que el carruaje de la casa de Caridad recojió el cadáver que, á juzgar por el encogimiento de miembros que se notaban en él, podia venirse en conocimiento de lo que habria padecido en su agonía. Parece destinada aquella calle á sucesos horribles; el sábado último á las nueve de la noche se depositó á un monton de escombros una criatura recién nacida que principiaba á devorar un perro en cuya tarea cesó merced á un transeunte.

Pepe.

Las dos crisis

Todo el derecho público de la regencia se encierra en este mandamiento: mantener el equilibrio móvil entre los dos partidos turnantes. El sistema de balanza y es preciso que ninguno de los dos platillos esté mucho tiempo sin peso, sin lastre.

Por tan suprema ley de buen gobier-

no, el jefe del Estado debe cuidar, y cuida con solicitud paternal, de que no se le inutilice ninguno de los dos partidos.

Por eso la primera crisis, la de Julio de 1890, se hizo para evitarla muerte del partido conservador, venciendo la insurrección que habia estallado en las filas canovistas. El poder es el gran fundente para dar unidad, solidéz consistencia á un partido. Por si faltaba algo para ultimar tan importante obra, primer Gobierno del Sr. Cánovas fué una conjunción.

Pero al año y medio de poder se ha caído en la cuenta de que el partido conservador ni con conjunciones ni sin ellas podía vivir. Para que fuera un ser vivo necesitaba el gran sensorio á donde afluye y donde parte toda vida y actividad.

Y la segunda crisis se hizo. Pero al resolverla, el espíritu vino, pero el cuerpo se fué, se disolvió, no dejando ni rastro de su existencia.

En el Gobierno nuevo no hay un sólo conservador de historia. Fuerzas extrañas al partido están en él representadas. Del antiguo partido conservador no queda ni memoria.

Las dos crisis se completan, y el señor Cánovas puede estar satisfecho de su obra.

La primera crisis se hizo para impedir la disolución del partido conservador.

La segunda crisis se ha hecho, y la disolución del partido conservador se ha decretado con ella.

Admiremos, dice El Liberal, los designios providenciales. Al Sr. Cánovas se le murió un rey. Ahora se le murió el partido.

LA MARINA INGLESA

Desde hace algun tiempo el almirantazgo inglés está preocupado por los grandes refuerzos que han recibido las escuadras francesas y rusas en el Mediterráneo, y cree factible que puestas estas dos potencias de acuerdo con Turquía, puedan en un momento dado exigir la evacuacion de las tropas inglesas del Egipto.

Ante ese temor, se dispone la Gran Bretaña á aumentar considerablemente sus fuerzas navales del Mediterráneo, y como no dispone hoy de una gran escuadra de reserva, el almirantazgo ha dado orden de que la división del Canal, que se compone de cinco acorazados de primer orden, dos cruceros y dos avisos, entre á formar parte inmediatamente de las fuerzas inglesas de aquel mar, con el nombre de segunda division del Mediterráneo.

Con este aumento de fuerzas, la armada inglesa, por su número y por la

clase de sus naves, puede, sino contrarrestar el poder que las armadas rusas y francesas tienen en el Mediterráneo, cuando menos, poner el Egipto al abrigo de cualquier golpe de mano.

Pero los ingleses no olvidan, por otra parte, que enviando á otros mares su división del Canal queda éste sin defensa ó en inferioridad á las fuerzas que Francia dispone en los puertos de Cherburgo y la Rochele, y mucho más si estas fuerzas podían ser auxiliadas por las escuadras rusas del Báltico, que son muy poderosas.

Para evitar eso, el almirantazgo ha dispuesto que en primer término, y como asunto preferente, se proceda con gran actividad á la construcción de cuatro grandes acorazados, iguales al «Soberano», y cuyo presupuesto se eleva á 12 millones de libras. Estos buques van á ser construidos en Glasgow, y dentro de dos años estarán en disposición de cruzar los mares.

En el caso que se hiciera necesaria la acumulación de grandes fuerza en Europa, el almirantazgo proyecta suprimir ó reducir á su más mínima expresión las estaciones navales de Pacífico y las dos del Océano, así como la recientemente nombrada en los mares del Japon y de China.

Gacetilla General

Invitados convenientemente asistimos el domingo próximo pasado á a función músico-religiosa con que los aficionados al arte de Mozart solemnizan la fiesta de su patrona Santa Cecilia.

Debemos confesar que resultó solemnísima, esmerándose músicos y cantores en lucir sus habilidades para el desempeño de la Misa Imperial de Hind, bajo la experta dirección de D. Miguel Rüé, Maestro de Capilla de nuestra Iglesia Catedral y promotor de dicha fiesta.

No hizo menos la banda, dirigida por su Director Sr. Kriales en las tres escogidas piezas que tocaron en los intermedios y fin de la Misa. Y finalmente fue de buen efecto como música original y extraña, el terceto de fagotes y violoncello compuesto expresamente para dicho día por don Miguel Rüé.

El sermón á cargo de don Anselmo Herranz, pbro. fué una obra acabada, describiendo detalladamente el nacimiento y progreso de la música en relación con la Religión Católica.

Felicitemos de veras á todos y esperamos que no será el último año que obsequiarán de tal modo á su Excelsa Patrona.

Desde anteayer que la lluvia nos está convirtiendo nuestras calles en rios, con algún intervalo de descanso, que nuestros rios han tomado el aspecto de caudalosos.

Las nubes, ayer tarde continuaban amenazadoras, y por tanto con tendencia á la lluvia.

Ampliando lo que tenemos manifestado á propósito de carreteras, no sería del caso que los Sres. Diputados por el distrito de Santa Coloma que les radican fincas en aquella villa promovieran algo en favor de una vía directa que uniera aquel punto con

la capital, aun cuando fuera utilizando el camino vecinal ó provincial que pasa por Salitja y sirve de etapa á las marchas de las tropas del Ejército?

Crean que se lograría un rápido transporte de los productos á nuestro mercado, y con mucha mas economía que hoy, que ha de utilizarse la Carretera de Sta. Coloma á Nils; y la vía férrea desde esta última población á la Capital.

Crean, los Sres. Diputados provinciales por el partido de Sta. Coloma, que lo indicamos en bien de los intereses generales del país que, de seguro sabrá premiar estos servicios cual se merecen, á la par que como á propietarios lograrán presentar á nuestros mercados los productos de sus terrenos, y por ende tocar resultados positivos.

Un telegrama de Paris ha dado cuenta de que Le Temps dice que el señor Canovas ha condimentado, para resolver la crisis, una verdadera olla podrida, reuniendo elementos heterogéneos como representantes de los señores Martínez Campos y Camacho, y de los conservadores puros, aparte del grupo veleta del Sr. Romero Robledo.

Creo tolerable la alianza con el señor Martínez Campos, quien ha desempeñado oficios de comadron y enterrador de las mayorías en las crisis de la restauración, pero dice que es incomprensible la entrada del señor Romero Robledo, que no aporta á la situación elementos de fuerza ni de dignidad.

La circular que ha dirigido el ministro de la Gobernación á los gobernadores anunciándoles la constitución del nuevo gabinete termina con las siguientes palabras:

«El Excmo. señor don Francisco Silvela, mi digno antecesor, me encarga sea para con V. S. intérprete de su mucha estimación por los servicios que viene prestando en ese gobierno, y al hacerlo así, espero á mi vez que secundará de igual manera la nueva situación del gobierno, cuya política ha de ser en un todo igual á la del gabinete anterior.»

Se dá como seguro que estallarán disidencias al empezar la segunda legislatura, y por eso los conservadores empiezan á decir que la legislatura durará hasta el verano.

El señor Silvela ha recomendado á sus amigos que tengan calma, diciéndoles que presenten la dimisión de sus empleos por certesía, pero que no insistan. El, por su parte, se dice que no hará otra cosa que levantarse en el Congreso á felicitar al señor Romero Robledo, porque, arrepentido de pasados extravíos, vuelve al partido conservador.

—Parece ser cosa resuelta la constitución de una compañía con un capital de un millón de pesetas, y en la cual figura una casa extranjera con el fin de establecer en la margen derecha del Nervion una fábrica de edificios de hierro, que se construyen como puede construirse un muelle cualquiera. Existe en Bélgica otra semejante que está dando magníficos resultados.

—Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el

que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.

—La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Fomento, de gran importancia para el desarrollo de la riqueza nacional, cual es la desviación del río Turia y desecación de la Albufera de Valencia, que constituyen el proyecto más vasto de los intentados hasta la fecha en nuestra patria y en esta clase de trabajos, el cual permite esperar, en porvenir no lejano, resultados beneficiosos incalculables para la agricultura y la industria del país, mayores que los obtenidos en Italia con la desecación del Val de China y la de las marismas de Toscana. Con la realización de las obras de que se trata, no solo se conseguirá el saneamiento y salubridad de la comarca interesada, sino también el aprovechamiento de terrenos hoy perdidos para el cultivo y librar al puerto de Grao de los aterramientos que no pueden hoy evitarse, á pesar de un costoso y constante dragado.

—El Liberal al publicar las declaraciones hechas por el Sr. Castejar, dice que prefiere la construcción de ferro-carriles á la de cuarteles, vapores mercantes ó acorazados y al aumento de soldados y guarniciones. Lamenta que nada se haga en favor de la paz y de la libertad. «No merecerá, añade, el nombre de verdadero español quien desdeñe la bandera del presupuesto del trabajo contra el presupuesto de neutralidad defensiva que amenaza traernos un gran desastre.»

Por ahí, por ahí; y los Sres. Senadores y Diputados á Cortes que hacen pues, pasearse por Madrid tan campantes sin atender á los intereses del país y sin acordarse de la miseria que se nos hecha encima.

EN EL AYUNTAMIENTO

¡QUE ESCÁNDALO!

Por de contado, que si los dignísimos señores que hoy están al frente de la Administración Municipal, imaginaran el lamentable espectáculo que están ofreciendo, no se atrevieran en su mayoría á seguir por la pendiente de sus desaciertos.

Y decimos desaciertos, por no decir convencionalismo, y añadimos seguir, porque parece no acercarse el término de su convencionalismo.

En ningún país del mundo, y dentro del régimen liberal cabría la marcha de procedimientos de fuerza y de efecto absoluto que se observa en las corrientes de nuestra municipalidad.

Se hace gala de puritanismo y podría probarse lo contrario á todas horas; se hace gala de administración, y se prueba por los mismos actos no entender lo que significan ni su palabra ni su aplicación.

Administración es orden, concierto, armonía, y conciencia de la equidad económica; y demuestra desconocer por completo tales extremos, quien, como en el caso del Mercado de Ge-

rona alivia diez y castiga mil.

Demuestra desconocer las prácticas de liberalidad, quien ó quienes en un momento dado preparan una votación, la triunfan y resulta sorpresa y ruina para los administrados, por no decir de algunos de los mismos señores Concejales.

La democracia no ampara las sorpresas por ser hijas de la sombra y del misterio.

Luz es libertad, y libertad es conciencia; lo demás es absolutismo.

Libertad es ley; en la ley está la equidad: si falta lo segundo, donde queda lo primero?

Hé aquí porque hemos venido diciendo que era acuerdo mas despótico que democrático.

Pero, sigamos.

Y demuestra terquedad, quien, viendo que de su voto puede aliviar la suerte de centenares de comerciantes y lo regatea por el prurito de reforma mal entendida y peor aplicada; porque reforma sería cuando, triunfando la votación, triunfando el traslado, se hubiera venido concediendo plazo suficiente, que hoy aparece como negarse para buscar sus conveniencias á quienes hoy deben buscar el pan de sus hijos con la savia del Mercado, intereses creados dignos de respeto que en todo país civilizado se procura armonizar, porque es la fuente de toda riqueza.

Gerona no puede presentarse liberal despues del sistema empleado, siendo como es su corporación municipal hija del universal sufragio; por qué lo que hoy guía nuestra pluma no obliga á decir que, si los actos son los que justifican la creencia doctrinal política del hombre, nuestro municipio no entiende por liberalismo mas que la aplicación de mayorías bien ó mal aplicadas, sean ó no ruinosas.

Se hace gala de puritanismo hemos dicho, y precisamente hemos observado en mas de una ocasión como se han concedido permisos que dentro la ley estarían violentos.

Hace cuatro días pidióse permiso para abrir una puerta á un edificio esquina á la plaza de la Independencia, cuando hacia mucho que estaba ya abierta. De modo, que se concedía permiso, y procedía una multa.

Se hace gala de puritanismo, y se sabe sin protesta que una propietaria ha sufrido todas las consecuencias del apremio por la falta de colocación de aceras, al paso que otros propietarios, morosos mil veces, por *fas* ó por *no-fas* se libran por hoy de aceras, amenazas, apremios y pagos.

Se hace gala de puritanismo y se tomaron acuerdos en la reglamentación de multas á los defraudadores del abastecimiento público, y solo sabemos se cumpla una parte de las tres ó cuatro trámites que se acordó se siguieran.

Y se hace gala de puritanismo, y en cambio se entiende la equidad solo en favor de la Plaza de la Independencia, abandonando por completo el barrio de San Pedro, que vá desapareciendo en medio de su desdichada suerte, amen de la herida de muerte á los intereses creados en la Rambla.

No debemos, pues, hacernos pesados recordando la desdichada suerte

que espera á Gerona dominando un
manifiesto fin de favoritismo, no;
pero recordaremos que á estas horas
la actual Corporación, que tan celosa
se presenta y tanto teme por su buen
nombre en devolver interinamente el
Mercado á la Rambla, según escrupu-
los muy dignos en boca del Sr. For-
nés, á quien hasta hoy reconocemos
consecuencia, no es tan aplicable el
exerúpulo, por cuanto, no solo se vol-
vió sobre el acuerdo en lo tocante á la
audiencia, según manifestación del
Sr. Ciurana, sino que no tuvo escrú-
pulo en ridiculizar á toda la Comisión
que entendió en la plaza de barbero
de la Carcel, ni lo tuvo para desen-
tender la reclamacion de todo un ba-
rrio en beneficio de un industrial.

La sesion de anteanoche de nuestro
Ayuntamiento nos proporciona tales
recuerdos.

La sesion de anteanoche, en la que
no nos fué dable tomar apuntes por
falta de disposicion en dejar el paso
libre, fué una sesion de las que fe-
man época, pues pudimos convenir
nos que si ayer el convencionalismo
imperó, hoy el personalismo vá á traer
consecuencias.

El Sr. Ciurana presentó una propo-
sición que tendia á suavizar los efec-
tos del traslado que hoy causa la rui-
na del Comercio del Centro de la Ciu-
dad. En lenguaje correcto y estilo
envidiable, colocóse al pedestal de la
elocuencia arrancando manifestaciones
de asentimiento por parte del audi-
torio tantas cuantas veces se le per-
mitió el uso de la palabra.

El Sr. de Ciurana, es una esperanza
para Gerona, tanto por los bellos sen-
timientos de que hizo gala, como por
la verdad de que vienen revestidos
todos sus conceptos.

Hè aquí la proposición que pre-
sentó y se disintió:

«Los Concejales que suscriben, al
objeto de evitar torcidas interpreta-
ciones sobre los propósitos del Muni-
cipio al acordar la construcción de
una plaza mercado, como es entre
otras la suposición gratuita de que
solo ha tenido la mira de favorecer
determinados intereses, aunque con
ello se perjudiquen otros muy res-
pectables, deduciéndola del hecho de
haber quitado el mercado de donde
estaba y mantenerlo fuera de él, aun
después de la resolución de este Cuer-
po de estudiar el emplazamiento de
aquella, creyendo y deseando armo-
nizar todos los intereses, tienen la
honra de proponer al Ayuntamiento
la adopción del siguiente acuerdo:

Se deja en libertad á los que ocupan
puestos públicos en el Mercado de
Gerona de situarse en la Plaza de la
Independencia ó en las Ramblas de la
Libertad y de Alvarez hasta que esté
construida la Plaza Mercado en el lu-
gar que en su día se resuelva.

Gerona 25 Noviembre 1891.
P. Prunell.—Francisco de Ciurana.—
José Oliver y Rexach.—Narciso Ma-
drenas.—Bartolomé Ricart.—Mariano
Garriga.—Jaime Regás.—Total 7.

Divididas las fuerza, el Sr. Fornes
recordó al Sr. Ciurana, al Sr. Simó y
al Sr. Carreras la necesidad de man-
tenerse en su primer acuerdo, pues
habiendo votado el traslado del Mer-
cado, hoy resultan inconsecuentes al
pedir lo contrario.

El Sr. Palau, abundó en las misma
ideas.

El Sr. Corominas, disponiendo la
lectura del art. 106, sinó recordamos
mal, vino á pedir aunque sin violen-
cia, nada menos que la *supresión* de
5 ó 6 concejales por considerarlos in-
teresados en el asunto, cosa que el
Sr. Simó demostró lo contrario, pues
refiriéndose el Sr. Corominas á un do-
cumento que obra en cartera de la Co-
misión de Hacienda, y no del que era
en aquellos momentos objeto de dis-
cusión, no procedía la aplicación del
artículo.

Protestó é hizo constar que de lo
que se trataba era de emplear horas
y rendir á los autores de la propo-
sición por cansancio, lo mismo que al
público.

Suplicó mucha calma dado la índole
del asunto que se debatía, pues yo
la tengo, dijo (Por ser educado en el
Seminario, contestó el Sr. Palau) y
por lo tanto deseo que mis compañe-
ros de corporación no se dejen domi-
nar por el apasionamiento, perjudicial
siempre.

El sentido de la palabra entre los
Sres. Concejales resultó de fuego gra-
neado y personalismo, en cuyo caso
tuvimos que lamentar la falta de tacto
en encauzar la discusión por parte de
la presidencia, á la que por el Sr. Ciu-
rana hubo necesidad de recordarla que
si intentaba tomar parte en la discu-
sión abandonara la presidencia, así
como que había oido insultos y ofen-
sas personales sin haberse llamado al
orden á quienes le habían insultado
cobardemente, suplicando que así
constara en acta.

No reproducimos pues, los inciden-
tes por lo grave.

La provincia de Gerona, España en-
tera debe fijar su vista sobre la situa-
ción violenta en que se encuentra la
Corporación municipal, y á la primera
autoridad civil creemos el coadyuvar
á los medios de calmar los ánimos, ya
que así se aseguraria el orden indivi-
dual y colectivo, ya que por lo visto
algunos Sres. Concejales, creese que
en el seno de la Corporación difin-
neden su opinión ó tal vez conveni-
encia propias, y no la del pueblo
que representan.

¿Será que el Municipio entero se
encuentra interesado en el asunto por
sí ó por sus parientes?

En tal caso cabría decir: Estaba es-
crito.

Cuando nosotros llamábamos la
atención de los gerundenses sobre la
marcha de las discusiones en sus
distintas fases, se nos creía apasiona-
dos; hemos callado casi, mientras el
público ha podido juzgar; ha venido
sido idea acariciada por nosotros mis-
mos, no hemos podido defenderla por
la forma impremeditada en conse-
cuencias con que ha sido llevada á
cabo, y así las cosas, Gerona ha teni-
do ocasión de comprobar que la at-
mósfera que se respira en el Salon de
Sesiones, por buena fé que siempre
reconozcamos, no resulta generalmen-
te en concordancia con las aspiracio-
nes generales de la población.

Para terminar.
Si nuestra voz pudiera ser oída, dos
cosas suplicaríamos, y venza quien
venza: Primera que el lunes asistie-

ran todos los señores Concejales, y
segunda presidiera la sesión el Sr. Go-
bernador Civil.

Y todo ello sin interés á ofensa al-
guna á la presidencia ni señores Con-
cejales, sinó á fin de moderar toda
manifestación de apasionamiento y
para que se oyera al Sr. Tuyet con la
calma que precisa.

Para la prensa suplicamos mesa, si-
lla y recado de escribir; para la con-
currencia, para la sesión, el Salon de
descanso del Coliseo, dado que Gero-
na entera acude hoy á... *saludar* á sus
administradores.

SENTENCIA

La aprobación de la del Consejo de
guerra celebrado el día 16 con moti-
vo del ataque del cuartel del Buensu-
ceso, que firmó el martes el Excmo. se-
ñor Capitan general, en Barcelona, di-
ce así: «Apruebo la sentencia dictada
por el Consejo de guerra condenando á
José Puigtapies, José Salanas, Rafael
Tatjer y Quirico Presseguer á la pena
de cadena perpétua y accesorias de
interdicción civil del artículo 54 del
Código penal comun, sufriendo, en
caso de indulto, la inhabilitación per-
pétua absoluta; á José Codonyer y Ro-
ca á la pena de reclusión perpétua y
accesorias de inhabilitación perpétua
absoluta del artículo 55 del Código
penal comun, como autores del delito
de rebelion militar definida en el ar-
tículo 237 y penado en el n.º 2.º del
artículo 238 del Código de Justicia mi-
litar; á Jaime Rubert y Mas á la pena
de veinte años de cadena temporal y
accesorias de interdicción civil duran-
te la condena é inhabilitación absolu-
ta perpétua del artículo 57 del Código
penal ordinario como cómplice del de-
lito de rebelion militar antes citado;
á Domingo Ventura y Renou y Pablo
Agustí Vilardell á doce años y un día
de cadena temporal y á Pedro Font y
Casamitjana á 17 años cuatro meses y
un día de igual pena de cadena tem-
poral y accesoria; para los tres últi-
mos de interdicción civil durante la
condena é inhabilitación absoluta per-
pétua del artículo 57 del Código penal
ordinario, como autores del delito de
conspiración para la rebelion militar
penado en el artículo 241 del Código
de Justicia militar en relación con el
n.º 2, artículos 238 y 237 de dicho Có-
digo militar. Igualmente deben en-
tenderse condenados al pago de 10.091
pesetas con diez y seis céntimos á los
nueve procesados de indicación por
partes iguales que corresponden á
1.121 pesetas con veinte y cuatro cén-
timos y en la forma que determina el
artículo 127 del Código ordinario co-
mo responsables civilmente de los da-
ños y perjuicios causados por el deli-
to á los perjudicados. Absuelvo á Ju-
lian Pons que deberá ser puesto en li-
bertad, previo notificaciones; así co-
mo de igual manera apruebo lo rela-
tivo á la declaración de comiso de los
instrumentos del delito, los cuales, si
sen de lícito comercio, deberán ena-
jenarse para aplicar su importe al pa-
go de las responsabilidades civiles, á
no ser que perteneciesen á un tercero
irresponsable, y en el caso de tener el
concepto de uso ilícito corresponde
su inutilización, conforme lo dispone
los artículos 63 del Código penal or-
dinario y 189 del de Justicia militar.

Para cumplimiento de la sentencia y
demás efectos que se indican en el
anterior dictámen vuelva al señor te-
niente coronel juez instructor don
Andrés de Villa y Calón.»

Telégramas

Madrid 25.—Se asegura que el se-
ñor Cánovas ofreció la cartera de Ha-
cienda al señor Girona; pero éste le
dijo que en junio último la hubiese a-
ceptado gustoso, mas ahora no consi-
deraba conveniente desempeñar dicha
cartera.

Un periódico ministerial afirma que
si el marqués de Comillas, el señor
Girona y otros banqueros adelantarán
al Banco de España veinte millones
de pesetas en oro.

Ha comparecido ante el Juzgado de
uno de los distritos de esta corte Te-
resa Marcos de quien se ha descubier-
to que maltrataba cruelmente á una
niña.

Los periódicos publican hoy extenso
detalles de este suceso y piden que se
castigue la crueldad de aquella mu-
jer.

Dice esta mañana El Imparcial que
aun dura la estupefacción que ha cau-
sado la última crisis en las filas con-
servadoras, y añade que se divisan en
el horizonte amenazadoras nubes que
anuncian grandes tormentas políti-
cas.

SANTO DE HOY

Sto. Fecundo. Primitivo mrs.

SANTO DE MAÑANA.

Sto. Gregorio III papa y ef.

POMADA PANCHO

MIL DUROS regalará D. Fran-
cisco Fontdevila,
dueño del Café y Casino de Sta. Co-
loma de Farnés, y además individuo
de la Corporación Municipal de la
misma, al que pruebe que existe otro
medicamento mejor indicado que
la

POMADA PANCHO

para los casos que oportunamente
publicaremos.

¡OJO! **MIL DUROS**

LA NEOTAFIA

18.—Cort-Real—18.

Notabilísima economía.

No fiar de Aquel que diga «que
vende á precios mas reducidos que
la neotafia.»

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROCKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es in-
dispensable para limpiar, fregar,
frotar y pulir metales, mármol,
puertas, ventanas, sables, barro,
espejos, suelos, utensilios de co-
cina y demás objetos de toda casa,
tienda, almacén ó buque. Limpia
las manos grasientas ó manchadas.
De venta: en todas las Droguerías

—Imp. Nugué— Gerona.

RECONOCIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA
Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas
y Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI.

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general
87-CALLE DE ATOCHA-87

GRANDES CRIADEROS
 DE
CEPAS AMERICANAS
 É
HISPANO-AMERICANAS
 DE
ANTONIO DELMAS
 EN
MONTMELO Y PARETS.

Grandes colecciones de vides americanas—Productores directos—Porta-injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, a precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que espnde.

Se envía gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias debea dirigirse al mismo propietario.

D. ANTONIO DELMAS
 61, PONIENTE, 61,
BARCELONA

Representante en GERONA D. José Negre de Traver—Plaza del Carril 4. 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES D LA GARGANTA
 Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES
 DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barceona
 Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

AGUAS MINERALES
DEL MUSEL
GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen paraceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de exito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la droguería de E. Carreño (hijo) Gijon, desde donde se envian los pedidos á España y América.

CASA A, DEBROSSE
 184 y 186, calle de las Cortes (Granvía),
BARCELONA
 GRANDES ALMACENES
 Cristalería, Quincalla, Ferretería, Perfumería, Juguetes, Bisutería,
 Objetos de fantasía y demás artículos de París
 Casa dedicada exclusivamente al por mayor
 Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

FLORES Y CORONAS
 ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y
CORONAS
DE W. LAZZOLI
 VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
 La Casa que vende mas barata
 CALLE ARCHS, 5.—BARCELONA.
 (Entre las plazas Nueva y Santa Ana).

EL INDEPENDIENTE:

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUCRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas.
 Fuera la capital » 5. »
 Número suelto 25 centimos.
 Atrasado » 50 »
 Redaccion y Administracion plaza Independencia, 14. Imprenta.